



ACUERDO DE 12 DE MAYO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2021 (BOE, BOCM Y BOUC DE 7 DE ABRIL).

Reunido el Tribunal Calificador el día 12 de mayo de 2022 en relación con el certificado emitido por la empresa FORQUIMSA, adjudicataria de la corrección de los procesos selectivos de PAS funcionario de la UCM, y recibido en el día de hoy por este Tribunal, en el que consta el error aritmético en la aplicación de la fórmula que afecta a la relación de aspirantes aprobados, publicada por Resolución del 11 de mayo de la Universidad Complutense de Madrid, este Tribunal acuerda:

Primero. Proceder a una nueva corrección del primer ejercicio el día 17 de mayo de 2022.

Segundo. Publicar el certificado de la empresa en el que consta el error que motiva la nueva corrección del primer ejercicio.

EL PRESIDENTE TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Antonio Moreno Cañizares